



# Beneficios

## Ahorro

Difunde la cultura del ahorro entre todos sus asociados, de manera que vaya forjando su capital en bienestar propio y su familia.

## Préstamos

- Realiza créditos en diferentes líneas
- Tasas de interés bajas
- Requisitos mínimos
- Desembolso en el menor tiempo posible y de acuerdo al presupuesto establecido en ASEIMO.



# Beneficios

## Fondo Mutualidad

Consiste en un fondo de ayuda mutua para el caso de fallecimientos en primer grado de consanguinidad, se aplica de la siguiente forma:

- A todo asociado de nuevo ingreso y una vez al año a todos, se nos deduce del salario 4 cuotas consecutivas de ¢750.00 que alimentan el fondo.
- Fallecimiento de cónyuge, padres, hijos, ¢ 300,000.00.
- Por fallecimiento del asociado, ¢ 500,000.00.



# Beneficios

## Convenios Varios

Cuenta con varios convenios los cuales son de gran ayuda a nuestros asociados, dentro de ellos tenemos en salud, vivienda, estudio y una gama amplia de servicios.

## Excedentes

Es la utilidad generada durante el período, se paga una vez al año durante la Asamblea General de Asociados, realizada generalmente en el mes de noviembre. Se entrega el porcentaje que determine la asamblea luego de la aprobación de la capitalización para el periodo en curso y se ve reflejado en el estado de cuenta de cada asociado según corresponda. Se calcula sobre aporte personal y patronal acumulados al 30 de setiembre.



# Beneficios

## Estados de Cuenta Actualizados

El asociado lo puede ver e imprimir directamente desde la página WEB de ASEIMO.

## Póliza de Vida Colectiva

Póliza obligatoria que nos beneficia con ¢5,000,000.00 en caso de muerte por causas naturales o ¢10,000,000.00 si la muerte es por accidente. La deducción es de ¢797.50 quincenales.